

LA ADMINISTRACIÓN INCUMPLE LOS ACUERDOS DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL LABORAL

Como ya informamos, en el **Pleno de la Comisión Paritaria** celebrado el pasado martes **Función Pública** comunicó que **notificaría su posición** respecto a las Ofertas de Empleo Público, punto del orden del día del Pleno, en la **Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado** convocada para ayer miércoles 28 de febrero de 2024.

Pues bien, en la reunión citada de la MGNAGE **no se informó absolutamente de nada relativo a la materia en cuestión**. Esto viene a constatar que la Administración no dijo la verdad 24 horas antes, en la reunión del Pleno de la Comisión Paritaria.

O bien no tienen claro cómo gestionar una política seria de recursos humanos en el ámbito del personal laboral, o bien no tienen reparos en ningunear a los representantes de los trabajadores.

Es obligación de la Administración **reparar el incumplimiento de los Acuerdos** de empleo público de la MGNAGE correspondientes a los años 2022 y 2023.

- **Acuerdo OEP 2022** – Acumular ofertas de 2020, 2021 y 2022 y publicarse antes de 31 de diciembre de 2022.
- **Acuerdo OEP 2023** – Publicar antes de 31 de diciembre de 2023 y acumular convocatorias pendientes

UGT exige la convocatoria acumulada de las Ofertas de Empleo Público pendientes de manera inmediata, es decir, la ejecución **de aproximadamente 6.500 plazas**, antes de que una parte importante de las mismas se pierdan y continúe el **deterioro progresivo de los servicios públicos** que presta el **personal laboral de la AGE**.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMACIÓN